



# **RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN CULTURAL DE LOS MUNICIPIOS**

**MESA SECTORIAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y LA MÚSICA DE CANARIAS  
COMISIÓN DE MUNICIPIOS**

La Mesa Sectorial de las Artes Escénicas y la Música de Canarias pone este documento a disposición de la Federación Canaria de Municipios, sus municipios asociados, así como a cualquier administración local y comarcal interesada en la reactivación cultural de su entorno, tras la covid19.

A través de su Comisión de Municipios, la Mesa Sectorial, realiza un trabajo de análisis y apoyo al equipo responsable de la gestión municipal de las artes escénicas y la música.

Sirva este documento como guía y orientación básica.

-

- La vida sin Artes Escénicas y Música no es vida -

-

## Quiénes somos

La Mesa Sectorial de las Artes Escénicas y de la Música de Canarias surgió en el mes de abril de 2020 en un periodo marcado por la crisis de la pandemia de la Covid19. Esta circunstancia provocó el colapso de la actividad cultural, de modo que desde el sector se consideró más necesario que nunca la conveniencia de aliarse para formar un frente común en defensa de los derechos del colectivo de la escena y la música de Canarias.

En la actualidad esta Mesa reúne a doce asociaciones de Teatro, Danza, Música, Circo, Narración oral, Gestión Cultural y Técnicos de las Artes Escénicas:

Asociación Canaria de Narración Oral (TAGORAL)  
Asociación Canaria de Representantes Musicales (ACREM)  
Asociación de Artistas del Movimiento de Canarias (PiedeBase)  
Asociación de Empresas de Artes Escénicas de Canarias (Réplica)  
Asociación de la Industria Musical Canaria (AIMCA)  
Asociación de Profesionales de la Gestión Cultural de Canarias (APGCC)  
Asociación de Profesionales de la Música Clásica (ASPROMUC)  
Asociación de Profesionales del Circo de las Islas Canarias (APCIC)  
Asociación Profesional de Técnicos de Las Artes Escénicas de Canarias (APTAECAN)  
Asociación Profesionales de la Música de las Islas Canarias (Promusic)  
Asociación Sindical Unión de Actores y Actrices de Canarias (UAC)  
Clúster Canario de la Música.

La Mesa Sectorial cuenta, a día de hoy, con cinco comisiones de trabajo especializadas en educación, relaciones laborales de los profesionales de las Artes Escénicas, negociaciones con Cabildos y Ayuntamientos y Comunicación.



El artículo 44.1 de la Constitución Española y el artículo 27.1 del Estatuto de Autonomía de Canarias regulan el derecho a acceder en condiciones de igualdad a la cultura.



Artículo 27.3 del Estatuto de Autonomía *“Los poderes públicos canarios garantizarán la práctica de actividades culturales, artísticas y formativas en condiciones de igualdad en todo el territorio de Canarias, promoviendo las acciones y medidas necesarias y teniendo en cuenta la doble insularidad”*



La Organización Mundial de la Salud ha confirmado el papel del arte en la salud y el bienestar de forma global y a esta escala, con casi un millar de publicaciones científicas, llaman a las autoridades a tomarse muy en serio la inclusión del arte en el sistema sanitario.



Según el último anuario de la SGAE el consumo de Canarias en artes escénicas y música está por encima de la media nacional. El sector de la Cultura cuenta con 5.000 empresas que generan 26.000 puestos de trabajo directos e indirectos (el 3% del total de la población activa canaria), devenga IGIC y aporta un 2% al PIB de la Comunidad Autónoma de Canarias, que es la octava del Estado español en consumo de cultura al superar los 500 millones por este concepto.

## Para qué es necesaria la Cultura

Es innegable que las manifestaciones artísticas, como uno de los grandes pilares en que se fundamenta la CULTURA, han estado presentes a lo largo del desarrollo de la humanidad de una forma casi universal.

Como apuntaba el novelista, ensayista, dramaturgo, filósofo y periodista francés Albert Camus: *"Sin la cultura, y la relativa libertad que ella supone, la sociedad, por perfecta que sea, no es más que una jungla"*

La cultura es un derecho fundamental de primera necesidad y un elemento vital para el desarrollo personal, social y económico comunitario. Es transmisora de valores democráticos y promueve la cohesión y la participación social, desempeñando, en este sentido – las Artes Escénicas y la Música- un papel relevante en el ámbito pedagógico. La Cultura genera riqueza y trabajo; es un servicio público indispensable para una sociedad equilibrada y plenamente desarrollada.

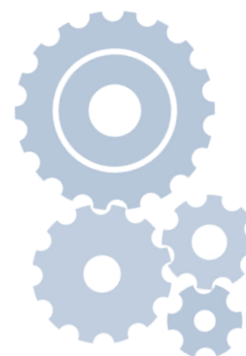
Consideramos relevantes para tomar conciencia de la dimensión del sector cultural, los datos recogidos en el último Anuario de la Sociedad General de Autores y Editores, publicado el año pasado, que reveló que el consumo cultural en la música, artes escénicas y audiovisuales en Canarias fue, en 2018, superior a la media nacional, registrándose un incremento del 3,8% en número de representaciones y en recaudación y de un 4,5% en volumen de público.

*Estamos hablando de un colectivo que hace posible que Canarias ocupe el octavo puesto de las 18 Comunidades Autónomas en consumo de cultura en toda España con una cifra total de 500 millones de euros, generando una recaudación de alrededor de 30 millones de euros en IGIC.*

Estos datos identifican al sector como garante de empleo de futuro, de contribuir con la economía canaria a través de los impuestos y, sobre todo, de proveer a la ciudadanía de contenido cultural y de ocio de calidad.

## Por qué es importante la activación de las artes escénicas y la música de Canarias desde los ayuntamientos

Los ayuntamientos tienen el derecho y la responsabilidad de proteger, promover y promocionar la cultura en la sociedad, siendo las administraciones locales las que asumen gran parte de la política cultural, garantizando así el acceso a la cultura. El sector de las artes escénicas y la música, ya viene muy debilitado de la crisis anterior, pero de acuerdo con la dimensión de los recursos de que dispone el municipio, constituye un bien que requiere de protección y que puede significar un valor añadido y una herramienta muy útil para la recuperación económica de forma sostenible.



## Qué papel está llamada a desempeñar la Concejalía de Cultura de los Ayuntamientos

Consolidarse como eje de comunicación entre el Sector, la administración y la ciudadanía, liderando de esa manera la transversalidad de la Cultura con el resto de Áreas: Turismo, Promoción económica, Educación, Fiestas, Servicios sociales, Infancia, Igualdad, Participación ciudadana...

## En qué sentido deben actuar los Ayuntamientos

### Artistas locales

- Respaldo y promoción del sector artístico local (sus activos, artistas, compañías, escuelas, agrupaciones, asociaciones...), poniéndolo en valor con actividades artísticas de proximidad.

### Calendario

- Conservación de los calendarios culturales ya programados, además de restablecer los contratos suspendidos a consecuencia de la pandemia de la COVID-19.

### Presupuestos

- Respeto de los presupuestos de Cultura en 2020 y años sucesivos







### Facturas

- Liquidación de las facturas pendientes de abonar correspondientes a actividades culturales ya realizadas.








### Contratos

- Garantizando la dignificación del sector por medio de acuerdos contractuales, con especial cumplimiento de las fechas de pago, y propiciando las medidas de seguridad, adaptadas a la normativa sanitaria, así como las necesidades técnicas...

## Con qué acciones

-  Potenciando las Artes Escénicas y la Música de Canarias como elemento vertebrador, transversal y cohesionador de la política local, fortaleciendo así la identidad del municipio.
-  Apoyándose en el sector profesional de las Artes Escénicas y la Música como herramienta social y educativa que promueve la salud y el bienestar de las personas y, por tanto, de la comunidad.
-  Propiciando la accesibilidad de las Artes Escénicas y la Música a colectivos vulnerables en situación de riesgo y dificultad social.
-  Programando actividades de Artes Escénicas y Música, cumpliendo las exigencias sanitarias, mediante la contratación directamente del Ayuntamiento y dando prioridad a las/os artistas canarios.
-  Cediendo los espacios culturales y espacios de la vía pública con tasas cero a las unidades artísticas locales.
-  Promoviendo Convenios entre las Escuelas Artísticas Municipales y el Cabildo Insular, como promotor, vertebrador y garante del desarrollo de estas enseñanzas artísticas.



-  Promoviendo Convenios con el Sector Cultural / Residencias Artísticas / Espacios de Programación Mixta / Fundaciones / Productoras y Empresas, favoreciendo la empleabilidad.
  
-  Creando un bono cultural para que las/os vecinas puedan acceder a la cultura a precios reducidos.
  
-  Sumándose al futuro proyecto de Cultura del Gobierno de Canarias, denominado Circuitos, para participar en las giras que organizará Canarias Cultura en Red. Para eso, será necesario cumplir con el requisito de configurar un proyecto cultural de acuerdo con los parámetros que establezca el Gobierno canario.
  
-  Entablando comunicaciones con el Patronato de Turismo de cada isla para fomentar producciones, espectáculos y eventos culturales.
  
-  Fomentando las programaciones culturales en redes (siempre que haya una contraprestación digna para todas las profesiones que intervienen en la puesta a punto de un espectáculo, concierto, etc.) diseñado para la difusión en redes y TV. Incluyendo los derechos de autoría, imagen, interpretación y propiedad intelectual.
  
-  Promoviendo, desde los Patronatos, Fundaciones, y otros órganos vinculados con instituciones e industrias culturales, los espectáculos y las producciones escénicas y musicales en estas instituciones e industrias culturales.
  
-  Potenciando el diálogo entre las instituciones y el sector.

## CREANDO SINERGIAS

El Sector está dispuesto a la colaboración y comunicación permanente con los Ayuntamientos, creando sinergias apoyando, asesorando y aportando desde nuestra experiencia para la recuperación económica, cultural y social de Canarias a corto, medio y largo plazo.

## FIRMADO POR LA MESA SECTORIAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y LA MÚSICA DE CANARIAS

Asociación Canaria de Narración Oral (TAGORAL)  
Asociación Canaria de Representantes Musicales (ACREM)  
Asociación de Artistas del Movimiento de Canarias (PiedeBase)  
Asociación de Empresas de Artes Escénicas de Canarias (Réplica)  
Asociación de la Industria Musical Canaria (AIMCA)  
Asociación de Profesionales de la Gestión Cultural de Canarias (APGCC)  
Asociación de Profesionales de la Música Clásica (ASPROMUC)  
Asociación de Profesionales del Circo de las Islas Canarias (APCIC)  
Asociación Profesional de Técnicos de Las Artes Escénicas de Canarias (APTAECAN)  
Asociación Profesionales de la Música de las Islas Canarias (Promusic)  
Asociación Sindical Unión de Actores y Actrices de Canarias (UAC)  
Clúster Canario de la Música.